Con el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia será la peor educada

Ponencia presentada por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil en Audiencia Pública sobre Plan Nacional de Desarrollo y Posconflicto, leída por Ximena Canal Laiton en el Congreso de la República

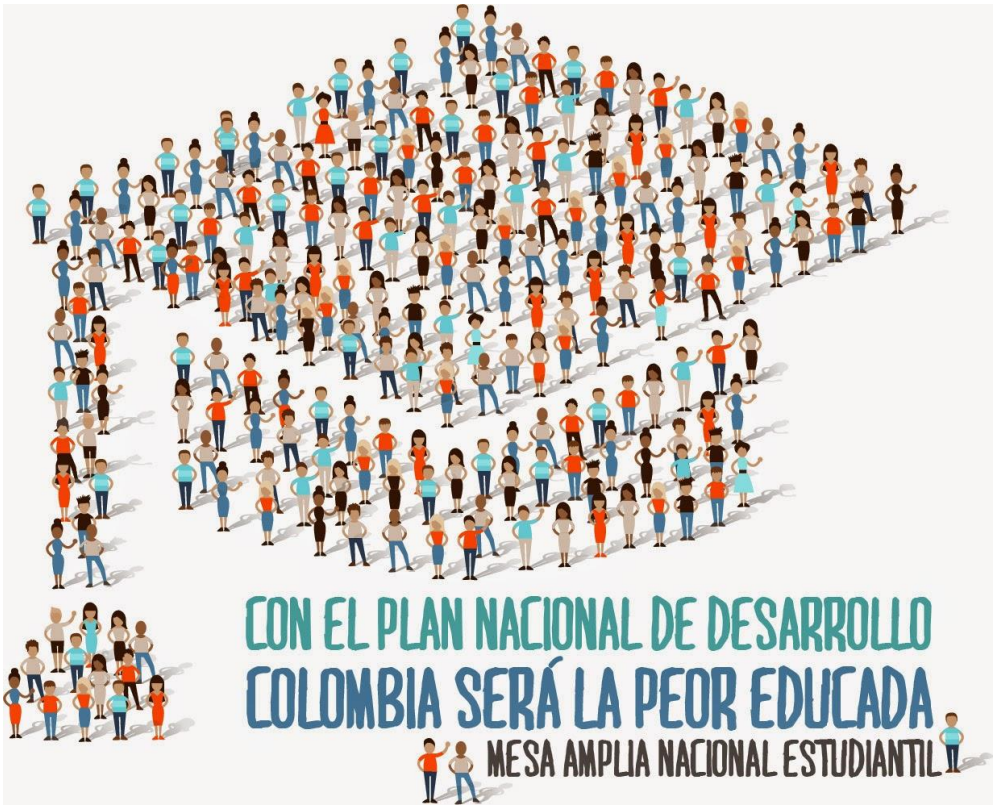

Los varios golpes que Juan Manuel Santos y sus ministras le intentaron propiciar a la educación superior en años anteriores no se quedaron congelados con la derrota de la Reforma a la Ley 30 en 2011 ni en el sonado Acuerdo por lo Superior 2034 el año pasado. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 reencaucha los elementos que tenían tales políticas, profundizando los objetivos de pauperizar aún más la financiación y la calidad de la educación superior de la siguiente manera:

1. **Una reforma tramposa.** Los diez artículos que trazan el rumbo de la educación para el cuatrienio incluyen elementos de la reforma a la Ley 30, pero lo hacen de forma solapada, de espalda al país y a la comunidad académica. Recordemos que al ser derrotada la propuesta de reforma de 2011, Santos la retiró por falta de "ambiente político" y no

porque aceptara que el ánimo de lucro y otros puntos fueran perjudiciales para la educación. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial aconsejaron entonces a Colombia insistir en la reforma buscando "reducir riesgos políticos".¿Cómo hacerlo? Una buena manera, esconderla entre los 200 artículos que en el PND legislan sobre todos los aspectos de la vida nacional y que no serán sometidos a debate por las características antidemocráticas del trámite legislativo del Plan de Desarrollo.

2. **Otro lesivo mandato de la OCDE.** Santos plantea el PND, no pensando en las necesidades del país, sino sometiéndose a los requerimientos que la OCDE le exige a Colombia para dejarla entrar por la puerta de atrás al denominado "club de los países ricos".Todas las propuestas cumplen los estándares de la OCDE, se apresura a proclamar elgobierno en el Artículo 1º del PND.

Colombia no entrará a este grupo selecto por su alto desarrollo productivo, tecnológico o educativo, sino por servir a las necesidades de las grandes potencias que hacen parte de él. Grecia y España son buenos ejemplos de cómo terminan los países que sacrifican sus propios intereses en bien de la economía de los poderes mundiales.

El Acuerdo por lo Superior 2034 ya había acogido orientaciones de la OCDE como "Subir el listón de acreditación" y simplificarla, hacer "titulaciones más cortas" y dar cuerpo a la educación terciaria, reformar "los actuales sistemas de asignación de recursos" principalmente para "ampliar el apoyo del ICETEX a los estudiantes" y "vincular la financiación más estrechamente con el desempeño" a través de bolsas concursables. Nada le importa al organismo deteriorar la educación colombiana con tal de asegurarse el cada vez más rápido adiestramiento de mano de obra.

3. **El Plan Nacional acaba con la educación de calidad y debilita la educación pública.** El eslogan santista, "equidad, paz y educación", es pura demagogia, pues los diez artículos mencionados lo contradicen. El PND reconoce la educación únicamente como un instrumento de "movilidad social" y no como derecho fundamental y pasa por alto su papelen la generación y desarrollo del conocimiento y su contribución al avance de las fuerzas productivas, como lo hace la Ley Alternativa de Educación Superior de la MANE.

En materia académica crea tres nuevos sistemas que acaban con la calidad:

1º. Sistema Nacional de Educación Terciaria, para equiparar toda la educación postsecundaria, es decir, para unir en un mismo saco la educación profesional, tecnológica y técnica con todos los cursos de más de 160 horas. Se va a engrosar la cobertura del 45 al 60% pero sin una política de acceso. Es decir, se nivela por lo bajo (Pág. 107, Acuerdo por lo Superior 2034).

2º y 3º. Marco Nacional de Cualificaciones (pág. 174, OCDE 2012) y Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos "para promover la movilidad de los estudiantes y crear puentes a través del sistema" (Pág. 341 OCDE 2012), profundizando los ciclos propedéuticos y facilitando el ascenso entre unas y otras titulaciones de forma rápida y mediocre.

En materia **financiera**, la política Santos-Parody hace hincapié en el endeudamientosiguiendo una lógica perversa: recursos públicos para la educación privada y recursos privados para la educación pública. Se privilegia la obtención de rentas del capital mediante los créditos, materializando el ánimo de lucro y ahora sí, del todo, convirtiendo la educación en un negocio. No es una política distinta a la implementada desde la Ley 30. Es su fase superior.

a. ¿Qué son recursos privados para la educación pública? Consiste en endeudar las universidades públicas presentando los créditos como una solución a la crisis presupuestal. Una escapatoria fácil, porque después de que el mismo gobierno empujó al abismo a las universidades públicas a tal punto que hasta los edificios se derrumban, el gobierno plantea como solución beber del remedio que causó la enfermedad: la privatización.

FINDETER y FODESEP serán los fondos de crédito, los bancos que endeudarán a las instituciones ¡públicas y privadas!, porque harán negocio con todas. El caso más lamentable y emblemático hoy es el de la Universidad Nacional, con un cupo de endeudamiento aprobado por 200 mil millones de pesos con FINDETER que no se sabe si podrá pagar. El gobierno destinará cuantiosos recursos a dichos bancos pero no a las instituciones. El objetivo, hacer de la educación un negocio para el capital bancario endeudando familias y universidades.

b) ¿Qué son recursos públicos para la educación privada? Incentivar la demanda a través del ICETEX para subsidiar las matrículas en la universidad privada.

La política de endeudamiento ha fracasado en Chile, EU y otros países. En Colombia sigue un rumbo similar pues la cartera de la gente que no puede pagar llegaba al 34% en 2013. Por el contrario, los países que financian directamente la oferta entregando financiación directa a la universidad pública no presentan síntomas de crisis. Son ejemplos internacionales.

Como si esta situación no fuera ya preocupante, "Ser pilo paga", el programa de endeudamiento del Gobierno, se convierte un proceso continuo en el Artículo 57.

Un estudio de la Universidad del Valle titulado "Programa 'ser pilo' es un desastre" plantea que la inversión para el cuatrienio de los 10.000 créditos-beca que tanto ha cacareado el Gobierno será de 3,3 billones, un dinero que les ha sido negado reiteradamente

a las universidades públicas en déficit. Sin embargo, a pesar de esta cuestionable medida financiera, el Gobierno propone en el PND otorgar créditos-beca condonables al decil con mejor desempeño en las pruebas SABER, ¡es decir que meterán unos 70.000 jóvenes al negocio del ICETEX mientras las universidades se quiebran!

Recordemos que el 85% de los miembros del programa "Ser pilo paga" eligió estudiar en una institución privada. Luego la plata que debe destinarse a la educación pública terminó financiando a la Universidad de los Andes, a la Javeriana y a las demás privadas receptoras.

Vale la pena contar que la Universidad Nacional, a tres semanas de haber iniciado semestre, no ha podido empezar todas sus clases porque no ha conseguido dinero para contratar a los profesores que hacen falta. ¿Se caen los techos, no hay profesores en las universidades públicas y la solución es darle los recursos al ICETEX para que endeude a las familias y la plata termine llegando a las instituciones privadas? ¿Toda la plata? No. La que no se quede en los intereses y la ganancia. ¡Es una política vergonzosa que impulsa la OCDEa escala mundial!

En síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo desvía los recursos que deberían ir directo a las universidades y los pone a rendirles ganancias a tres fondos de crédito que asfixiarán poco a poco la educación y a un mayor número de familias.

4. **El panorama no es del todo desolador:** tenemos una propuesta alternativa con un modelo de financiación plena que garantiza la excelencia académica en todas las instituciones públicas, amplía la cobertura y posiciona la educación como un derecho fundamental. Más allá de las orientaciones de la OCDE y de la demagogia de Santos, la ley de la MANE, del movimiento estudiantil, pugna por una educación para un país con soberanía, democracia y paz.

Ya derrotamos a Santos una vez. Sabemos que es posible volver a tumbar una ley tramposa, tramitada a las patadas, que atenta contra el adecuado procedimiento legal que establece la Constitución Colombiana y permite de manera exprés que los amigotes del gobierno hagan de los derechos de los colombianos viles negocios. ¡Recuérdese a Saludcoop!

Porque no sólo es la educación: vienen por la salud, por los recursos naturales, por lo que nos queda de producción agropecuaria e industrial, por la televisión ¡por todo! Por eso la tarea es del país entero. Entre todos los sectores es posible. Estudiantes, profesores y trabajadores universitarios estaremos difundiendo los argumentos y la movilización contra esta reforma que lleva a la educación a pauperizarse aún más y que llevará a Colombia a

someterse a las medidas perversas de la OCDE para fortalecer los intereses de Estados Unidos y las demás potencias mundiales.

Santos y la OCDE no van a acabar con la educación colombiana, no van a tocar los derechos de los colombianos, ¡porque no lo permitiremos!

Por un país con soberanía, democracia y paz,

MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL.

(1) http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2015/febrero/OC-022-2015.html

(2) http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-347856.html

http://manecolombia.blogspot.com/2015/02/con-el-plan-nacional-de-desarrollo.html